

## El Termómetro de la revolución

*Periódico que según sus grados será político y literario.*

(c) Guadalajara: [s.n.], 1834.

No. 3 (lo. mar. 1834).

(Imp. del Supremo Gobierno).

22 x 15 cm.

Publicación bisemanal. Consta de 4 páginas.

Su precio local era de 4 reales mensuales, mientras que en las afueras costaba 6 reales.

El epígrafe era: "Nada es más justo que la guerra cuando ésta es defensiva" (1-1). Según Juan B. Iguíniz, el bisemanario era redactado por Pedro Tames, gobernador del estado, y por los diputados Pedro M. Millán y Francisco Semeria. El mismo autor señala que de "las prensas del gobierno salían a la luz periódicos consagrados a herir al clero, y a propagar las ideas y doctrinas más irreligiosas y anárquicas", y entre éstos *El Termómetro de la revolución*, redactado con fines abiertamente radicales, se distinguía "por la desenvoltura de su lenguaje". El número 3 del bisemanario contiene las Iniciativas: dirigidas por el H. Congreso del estado de la unión reclamando el imperio de las leyes de Sinaloa", firmadas por Pedro M. Millán y José Mariano Bernal, así como un comentario en el editorial sobre el folleto titulado "Representación al honorable Congreso reclamando el cumplimiento de las leyes infringidas por el Gobernador del Estado", que se refiere a la instrucción pública. Iguíniz afirma que *El Termómetro* inició su publicación en 1833.

La miscelánea 52 contiene el ejemplar de la publicación.

González jalH, p. 70.

Iguiniz PreG, p. 47.

Palacio PreG, p. 16.

Torres Periodismo, p. 219.